

Las Condes, 24 de Noviembre de 2025

VISTOS:

1º.- Que el Municipio registra a **FUNDACION EDUCATIVA CAMINAMOS JUNTOS, RUT N°:65.251.759-5**, en calidad de titular de la patente **Rol N°: 532809-8**, que autoriza el ejercicio de las actividades propias de su giro en el inmueble de **VASCO DE GAMA 4774 DEPARTAMENTO 52.,**

2º.- Que conforme a los antecedentes que obran en el expediente de la citada patente, se hace necesario modificar el cargo que registra la Tesorería Municipal y consecuentemente el Departamento de Finanzas.

3º.- Y, teniendo presente los Artículos 23º y siguientes del D.S. de Interior N° 2.385 publicado en el Diario Oficial de 20 de Noviembre de 1996 que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. 3.063 de 1979 Ley de Rentas Municipales; Decreto Alcaldicio Sección 1º N° 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes y sus modificaciones; los artículos 56º y 63º del DFL 19 de Mayo de 2006 del Ministerio del Interior, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se dicta la siguiente:

RESOLUCION DE DESCARGO N°: 19484

PROCEDASE por el Sr. Tesorero Municipal a **DESCARGAR** del Rol de Cargo, de lo/s período/s que se indica/n, y que corresponden a la patente municipal cuyo titular es el contribuyente que se individualiza:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: FUNDACION EDUCATIVA CAMINAMOS JUNTOS
ROL N°: 532809-8 **RUT:65.251.759-5**

NOTA N°: 008992/2025

PERIODOS QUE SE DESCARGAN: 2DO. SEMESTRE 2025-

MOTIVO DEL DESCARGO: NO AFECTACION AL PAGO PATENTE SE ANULA CCE 379202,SEGUN MEMO 1249 DE PAT.COM.DE 21/11/2025.

REGISTRESE, COMUNIQUESE AL SR. TESORERO MUNICIPAL Y ARCHIVESE



OSCAR CARVAJAL CORTES
JEFE SECCION CLASIFICACION



RAMON ENRIQUE SANTOS DIEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PATENTES
MUNICIPALES

C.C. ROL N°: **532809-8**
C.C. TESORERIA



Código verificador: 8419400000000LC91400125110
<https://www.lascondesonline.cl/ValidaFirma/Index.aspx>